

- La Situación de Abandono Infantil: Una Problemática Sociofamiliar

Juan Eduardo Cortés B*

La situación de abandono infantil se puede manifestar de diversas maneras, con distintos grados y matices. Por lo tanto, no existe una definición precisa que la describa en toda su dimensión.

Desde el punto de vista jurídico, la nueva ley sobre adopciones, dictada recientemente en nuestro país (Ley N°18.703, Art. 25), entiende por abandono la exposición o desamparo permanente de un menor, dejándolo en situación de subsistir sólo auxiliado por sus propios medios. Entiende también como abandonados a los menores que, no obstante estar legalmente bajo el cuidado de sus padres, no hayan sido objeto de atención personal, afectiva ni económica por parte de ellos durante un año (o seis meses si el menor tuviere una edad inferior a dos años). Igualmente, entiende como abandonados a los menores que estén a cargo de instituciones de protección de menores, cuando hubieren sido entregados a éstas por sus padres, o por los responsables de ellos, con ánimo manifiesto de liberarse de sus obligaciones legales sobre el menor.

En un sentido general, esta definición alude al problema de la tuición de los menores, el que en la práctica se traduce en un problema del grado de desprotección que los afecta. Este aspecto involucra a la familia en su capacidad para responder a las necesidades de sus menores, pero también involucra a la sociedad en sus responsabilidades de facilitar a los padres el adecuado ejercicio de la tuición de sus hijos. De este modo, la comprensión del problema, así como la proposición de estrategias para enfrentarlo, requieren de un enfoque amplio e integral, que identifique los factores intervinientes en una interacción dinámica y sistémica.

El Continuo Protección - Desprotección

Como punto de partida, una comprensión cabal del problema del abandono infantil se debe ubicar en el marco del continuo Protección - Desprotección.

Se entiende por *protección* la satisfacción adecuada y oportuna de las necesidades básicas de un menor para asegurar su normal desarrollo biológico, psicológico y social; siendo estas necesidades las de alimentación, salud, vivienda, vestuario, afecto, cuidado, estimulación y educación. En contraposición a esto, se entiende por *desprotección* cuando un menor no tiene satisfechas, en un

* Psicólogo. Servicio Nacional de Menores

grado mínimo, una o más de estas dimensiones (F. Dahse, 1982).

Así entonces, la condición de abandono se ubica en el polo de la desprotección podría adquirir distintas características, dependiendo de la edad del menor, del tipo de carencias y la intensidad de éstas. De esta manera, podemos encontrar situaciones de abandono material, psicosocial o sociocultural, implicando cualquiera de ellas un riesgo para el normal desarrollo del menor.

Cualquiera sea la situación de abandono, ésta siempre va a depender de las características y situación de la familia de origen del menor, ya que, en primera instancia, ella es la responsable de su cuidado. El menor, por su condición de indefensión y dependencia, necesita de sus padres o algún adulto responsable para satisfacer sus necesidades y desarrollarse.

Sin embargo, la calidad de la protección que pueden otorgar los padres a sus hijos va estar necesariamente condicionada por dos tipos de factores: intrafamiliares y extrafamiliares. Entre los factores intrafamiliares se encuentran los ingresos y recursos materiales propios de la familia, las características de sus miembros, la educación de los padres, la composición y dinámica familiar. Entre los factores extrafamiliares se cuenta la disponibilidad y acceso de la familia a los servicios de la red social del Estado, así como las características económicas y culturales del medio social donde se insertan.

A continuación, veremos una descripción más detallada de estos factores en el caso específico de las familias generadoras de situaciones de abandono. Comenzaremos por los factores extrafamiliares.

Factores Extrafamiliares

Numerosos estudios, y la misma práctica de los que trabajamos en esta área, demuestran que las situaciones de desprotección de menores se producen en forma significativamente más frecuente en los grupos más desfavorecidos de nuestra sociedad (H. Montenegro y cols., 1970; F. Dahse y cols., 1980; V. Rubio, 1985; J. Cortés, 1987a).

Los menores pertenecientes a los grupos pobres son los más vulnerables al abandono en sus distintas formas, ya que la pobreza en sí, por definición, implica una situación de desprotección al imponer limitaciones para asegurar la subsistencia básica de los individuos.

Estos grupos pobres se caracterizan por tener bajos niveles de ingresos económicos, elevados índices de desempleo y subempleo, así como bajos niveles educacionales y de calificación laboral. En estas condiciones, habitualmente presentan dificultades para acceder y participar de los beneficios del sistema social, ante lo cual deben generar estrategias propias para subsistir y van desarrollando un estilo de vida particular, que puede ser disfuncional para las normas y valores socialmente establecidos, pero es adaptativo a las circunstancias adversas de la pobreza (O. Lewis, 1972; J. Gissi, 1986).

La permanente urgencia por satisfacer las necesidades más prioritarias los lleva a vivir con una fuerte orientación hacia el presente y centrados en los aspectos más concretos de la realidad. Frente a estas circunstancias, obviamente el cuidado y protección de los menores se ve seriamente interferido. La educación de los hijos, como una forma de preparación para el futuro, es una

preocupación secundaria y, en algunos casos, carece de sentido. Desde muy temprana edad, se requiere que los niños asuman responsabilidades por el sustento familiar y el suyo propio. Así, se aprecia en estos sectores de la población una ausencia de la niñez como un estado prolongado y protegido del ciclo vital.

Factores Intrafamiliares

La situación interna de las familias con menores en condiciones de desprotección ha sido descrita como una situación de crisis permanente, porque son familias que mantendrían una dinámica generadora de sufrimiento, tendrían limitaciones para satisfacer las necesidades de sus miembros y serían disfuncionales para la sociedad en su rol como agente socializador.

En concordancia con las características del medio social donde se insertan, estas familias presentan una gran escasez de recursos de ingreso, vivienda y pertenencias materiales (H. Montenegro, 1970).

Es habitual la convivencia con "allegados" a la familia nuclear, presentándose con frecuencia situaciones de hacinamiento, promiscuidad y violencia en la dinámica en la dinámica familiar.

Las relaciones al interior del grupo se deterioran con mucha facilidad, especialmente las relaciones de pareja que presentan bastante inestabilidad. Son frecuentes las uniones consensuales, separaciones y abandonos. (F. Dahse, 1980). Muchas veces el jefe de hogar es la madre, observándose en estos casos un grado más crítico de desprotección de los menores.

En síntesis, el problema esencial de estas familias puede entenderse como una carencia o deficiencia en sus roles fundamentales de maternidad, paternidad y fraternidad. En términos generales, la *maternidad* se entiende como la comprensión y el acogimiento afectivo incondicional. La *paternidad*, se manifiesta a través de la protección, la seguridad de la subsistencia básica y la entrega de modelos de identificación adecuados que tengan una clara definición de las normas y valores socialmente aceptados. Por último, la *fraternidad*, está representada a través del desarrollo de una experiencia de sociabilidad constructiva, que estimula la amistad, la convivencia y la ayuda mutua (E. Miret, 1985).

En estos tres roles básicos, se resumen los elementos más fundamentales que necesita el niño para su desarrollo biológico, psicológico y social. Sin embargo, si bien todos ellos son importantes, necesarios e interdependientes, el rol de la paternidad adquiere especial relevancia en el problema del abandono, porque es en el cual se detectan las principales carencias.

La ausencia del padre, o la dificultad de éste para asegurar la subsistencia básica del grupo familiar, impide el desempeño adecuado de este rol que es esencialmente protector y modelador de la conducta de los hijos. Las condiciones de la pobreza se contraponen fuertemente al desarrollo de la paternidad en la persona del padre y ello puede derivar fácilmente en abandonos de hogar, alcoholismo, violencia o delincuencia. Todo esto, obviamente tiene un impacto importante en la tuición y la conducta del menor.

Consecuencias del Abandono

Dentro de este contexto de los factores intra y extrafamiliares, las consecuencias de la situación de abandono para un menor pueden ser múltiples.

Algunos de los efectos más importantes pueden ser la desnutrición y la deprivación sociocultural, situaciones que inciden drásticamente en un retraso o déficit de las funciones cognitivas, verbales y motoras que se requieren para el aprendizaje escolar. (H. Montenegro, 1977).

En general, estos menores se encuentran en una situación de desventaja respecto a otros para adaptarse al sistema de educación formal y presentan dificultades para cumplir con sus exigencias. Debido a esto, se observan altos índices de retraso pedagógico y deserción precoz de la escuela (L. Bravo, 1977).

Por otra parte, las dificultades de los padres para satisfacer adecuadamente las necesidades de sus hijos, limitan también sus posibilidades de proporcionar un entorno afectivo estable y coherente. Por ello, se ha visto que los menores en esta situación de desprotección presentan un desarrollo emocional disarmónico, siendo su componente principal una gran carencia afectiva. Estas alteraciones en la afectividad y emocionalidad del menor se manifiestan posteriormente en la interacción con los demás, a través de desconfianza o reticencia a involucrarse afectivamente con las personas, vulnerabilidad emocional frente a las contingencias ambientales y dificultades para la expresión de sentimientos y emociones (J. Valverde, 1986).

La precariedad de las condiciones de vida en que se desenvuelven estos menores y la escasez de experiencias satisfactorias en su historia vital, desarrollan en ellos una especie de egocentrismo que los lleva a la búsqueda permanente de gratificaciones inmediatas, presentando dificultades para postergar sus impulsos (J. Valverde, 1985). Esto lleva a caracterizar su conducta como un comportamiento eminentemente reactivo, muy centrados en la acción y presentando dificultades para establecer una distancia objetiva respecto a la situación que enfrentan. Hay una tendencia a obtener el máximo de gratificaciones en el menor tiempo posible, debido a que la vida carencial y el entorno hostil les enseña que las ocasiones deben ser aprovechadas en el momento que se presentan porque no hay garantía de que vuelvan a ocurrir. Así, se pueden involucrar fácilmente en situaciones sin medir sus consecuencias.

Ahora, si a lo que acabamos de describir se le suma la escasa internalización de normas y valores socialmente esperados, entonces aumenta la probabilidad de que estos menores se vean involucradas en conductas ilícitas que los llevan a tener conflictos con la justicia.

En definitiva, la situación de abandono o desprotección trae como consecuencia distintas formas de *irregularidad social*^{*}, las que en la práctica se traducen en deserción escolar, vagancia, mendicidad, trabajo prematuro, drogadicción, hurto, peligro físico y moral, etc.

Quizás el caso más dramático y evidente de la situación de desprotección, donde se pueden encontrar conglomerados de situaciones de irregularidad social, lo constituye el problema de los

* Los menores en situación irregular son aquéllos que carecen de tuición o que, teniéndola, su ejercicio constituye un peligro para su desarrollo normal integral; los que presentan desajustes conductuales y los que están en conflicto con la justicia (Decreto Ley Nº2.465, Ministerio de Justicia).

“menores callejeros”, conocidos también como el problema del “niño de la calle” (UNICEF 1985 y 1987). Estos, se caracterizan por pasar gran parte del día, y a veces la noche, en las calles de la ciudad, realizando diversas actividades que les permiten obtener algún dinero para su sustento personal y familiar: pedir limosna, cuidar y limpiar autos, cantar en las micros, vender confites o flores, etc.

Avenciándose en las calles, estos menores quedan efectivamente desamparados de la protección familiar y de la comunidad, por lo cual se convierte en un grupo de alto riesgo, vulnerable a la explotación de terceros, múltiples peligros físicos, daño moral y conflictos con la justicia.

Estrategia de Intervención

Tal como ha sido descrita, la situación de abandono puede ser entendida como un problema que afecta a los menores, pero cuya etiología responde a una situación de desestructuración familiar dentro de un contexto social determinado. Así entonces, una estrategia de intervención requiere que se considere el carácter sistémico del problema y, por lo tanto, se definan acciones a tres niveles: con el menor, con la familia y con el medio social (J. Cortés, 1987b y 1988).

1. *Con el menor*, la tarea debe estar dirigida fundamentalmente a compensar las carencias derivadas de su situación de abandono en aspectos como alimentación, salud, educación, formación de hábitos, estimulación afectiva y sociabilidad. Esta acción con el menor, debe tener un carácter eminentemente reeducativo, entendiendo esto como una estrategia destinada a modificar la experiencia socializadora del menor, a través de la planificación de acciones que proporcionen a éste experiencias y posibilidades de opción distintas a las que lo han llevado a una situación de irregularidad social. La tarea reeducativa debe permitir al menor reelaborar su visión de la realidad y, por ello, redefinir su actitud con respecto a ella.

2. *Con la familia*, el trabajo debe estar orientado, por una parte, a buscar un mejoramiento de sus condiciones de vida y, por otra, a desarrollar acciones educativas para reforzar o actualizar el buen desempeño de sus roles básicos de maternidad, paternidad y fraternidad. Cada uno de estos roles se concreta generalmente en la persona de la madre, el padre y los hermanos, pero cuando alguno de ellos no está presente, estos roles pueden ser asumidos por los miembros que existen. Esto de hecho sucede así en muchos casos donde la madre sola o abandonada asume un doble rol de padre y madre a la vez, o los hermanos mayores asumen el rol paterno o materno según las necesidades del grupo familiar. Cuando la familia no existe, el grado de deterioro es muy severo e irrecuperable, está la alternativa de buscar una familia sustituta o una institución que se haga cargo del menor. Sin embargo, cualquiera sea el caso, es importante que los tres roles señalados estén presentes en el entorno creado por los responsables del cuidado del menor.

3. Finalmente, el trabajo *con el medio social* es tal vez el más complejo y difícil de lograr. Sin embargo, es necesario intervenir a este nivel porque, a través de él, se intenta remover los factores ambientales que favorecen las situaciones de desprotección de los menores y el control de estos factores nos proporcionan los elementos necesarios para la prevención del problema. Esta tarea, debe operacionalizarse lo más posible y llevarse a cabo de una manera concreta y localizada. Para ello, es necesario concentrar los esfuerzos en comunidades delimitadas y definir radios de acción que permitan controlar las acciones que se desarrollen con el entorno de la desprotección. Una de las tareas prioritarias a desarrollar con cada comunidad que se defina, es la coordinación entre personas,

instituciones y organizaciones comunitarias para optimizar la utilización de los servicios y recursos con que ella cuenta. Los agentes externos que intervengan deben canalizar hacia ella todos los recursos extracomunitarios disponibles, a la vez que se impulsa al máximo la capacidad de autogestión de la comunidad para resolver por sí misma las necesidades que estén a su alcance. El objetivo último del trabajo con la comunidad, debe ser organizarla en función de las necesidades de los menores y familias que viven en ella, lo cual requiere, además, de una intensiva labor de educación comunitaria, buscando la modificación de algunos patrones socioculturales que transformen la experiencia socializadora del menor y satisfagan sus necesidades de protección.

Conclusiones

El problema del abandono infantil ha sido presentado, desde una perspectiva amplia e integral, como un problema de desprotección o desamparo que afecta a los menores, pero en cuya etiología se involucra la familia y el medio social donde ésta se inserta.

La responsabilidad más directa sobre el cuidado y protección de los menores le corresponde a la familia, pero más específicamente a los padres. Sin embargo, no podemos desconocer que la capacidad de éstos para ejercer la tuición de sus hijos se encuentra condicionada por factores que, en muchas circunstancias, se encuentran fuera de sus posibilidades de control o manejo. Es por ello que la solución del problema requiere de la intervención de agentes externos que canalicen recursos y estrategias destinadas a apoyar a la familia y la comunidad en sus roles como protectores y socializadores.

Las consecuencias del abandono son suficientemente esclarecedoras del daño biopsicosocial que puede sufrir un menor, con el consiguiente impacto para la sociedad en su conjunto. Esto, por sí solo, justifica la necesidad de implementar estrategias asistenciales y preventivas integrales, que consideren los aspectos psicosociales y económicos involucrados.

Tal como se ha sugerido, el trabajo en y con la comunidad adquiere especial relevancia en un acercamiento sistemático que considere al menor, la familia y su entorno como instancias interdependientes en la dinámica sociofamiliar asociada con el problema de 'la desprotección infantil.

Bibliografía

1. Bravo, L. (1977): "Educación, niñez y pobreza". Santiago, Ed. Nueva Universidad.
2. Cortés, J. (1987a): "Características Psicosociales de los menores en situación irregular". Boletín del Instituto Interamericano del Niño, Vol. 227.
3. Cortés, J. (1987b): "La prevención de la irregularidad social: Un enfoque comunitario". Santiago, Servicio Nacional de Menores.
4. Cortés, J. (1988): "Bases para un modelo de prevención de la irregularidad social". Santiago, Servicio Nacional de Menores.
5. Dahse, F. y colaboradores (1980): "El menor en situación irregular en los estratos pobres de Santiago, Valparaíso y Concepción". Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile.

6. Dahse, F. (1982): "Situación del niño de la familia pobre". UNICEF, Santiago.
7. Gandiano, A. (1983): "Reflexiones sobre las estadísticas de la niñez abandonada". Boletín del Instituto Interamericano del Niño, Vol. 219.
8. Lewis, O. (1972): "La cultura de la pobreza". Barcelona, Cuadernos Anagrama.
9. Gissi, J. (1986): "Psicosociología de la pobreza". Santiago, P. Universidad Católica de Chile, Cuadernos de Psicología Nº 5.
10. Miret, E. (1985): "La necesidad psicológica y social de la familia". Revista Menores, Nº 10.
11. Montenegro, H. y colaboradores (1970): "El menor en situación irregular en un distrito del Gran Santiago. Medición de su frecuencia y de la asociación con algunas variables". Santiago, Consejo Nacional de Menores.
12. Montenegro, H. (1977): "Estimulación precoz". En Educación, niñez y pobreza. Santiago, Nueva Universidad.
13. Rubio, V. (1985): "Los efectos psicopatológicos sobre la salud mental de los niños abandonados". Revista Menores, Nº 6.
14. UNICEF-INNFA (1985): "Acción Guambra. Programa no convencional de atención al niño de la calle". Ecuador.
15. UNICEF-DIF (1987): "Nuevas alternativas de atención para el niño de y en la calle". México. Serie Metodológica Nº 3.
16. Valverde, J. (1985): "La personalidad del menor inadaptado (I)". Revista Menores, Nº 10.
17. Valverde, J. (1986): "La personalidad del menor inadaptado (II)". Revista Menores, Nº 11.